



C I R C U L A R CSJCUC23-122

Fecha: 3 de mayo de 2023

Para: **SERVIDORES JUDICIALES DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS**

De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS

Asunto: **"Exaltación Servidores Judiciales 2023"**

Respetados Servidores Judiciales:

De manera atenta solicitamos el diligenciamiento de la siguiente encuesta, con el objeto de que esta Judicatura continúe con las acciones de exaltación no pecuniaria para los servidores judiciales del Distrito de Cundinamarca y Amazonas, que por su abnegación y compromiso institucional han permanecido al servicio de la Rama Judicial (Distrito Judicial de Cundinamarca y Amazonas), por más de una década, destacándose con ello la constancia del servidor judicial y la estabilidad laboral de la Rama Judicial.

En estos términos se requiere recopilar la información pertinente que se cruzará con la suministrada por la Dirección Seccional de Administración Judicial mediante el oficio correspondiente en aras de dar continuidad con esta labor.

Por lo expuesto en precedencia se solicita diligenciar el formulario que se relaciona a continuación, el mismo estará disponible para su diligenciamiento hasta las 18 horas del 23 de mayo de 2023.

**NOTA:** Se aclara que las exaltaciones se harán solamente a los servidores judiciales que han prestado sus servicios por más de una década en el Distrito Judicial de Cundinamarca y Amazonas

**Link de acceso encuesta:**

<https://forms.office.com/r/E8v3ZjLKRB>

Carrera 7 No. 32-16, torre sur Ciudadela San Martin, Piso 32  
Teléfono celular 3167541430  
csjsacmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co



Circular Hoja No. 2

**Código de acceso: código QR**



Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "A-S-S", is written over a horizontal line.

**JESÚS ANTONIO SÁNCHEZ SOSSA**  
Presidente

JASS/lphh